

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18366** *EXCLUSIVAS DE PASCUAL Y FURIÓ, S.A.*

Convocatoria a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a los señores socios a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar una después de la otra, y que se celebrarán en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), Polígono Industrial Fuente del Jarro, segunda fase, calle Islas Canarias, número 1, el próximo día 29 de Junio de 2011, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediera por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de Junio de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con los siguientes órdenes del día.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la Gestión social, y de las cuentas anuales e Informe de Gestión, en su caso, presentados por el Administrador de la sociedad, correspondientes al ejercicio social de 2010, cerrado el día 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Distribución de resultados.

Tercero.- Propositiones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Cuarto.- Aprobación del acta de la sesión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, del Balance Auditado de la Sociedad, a fecha treinta y uno de Diciembre de 2010.

Tercero.- Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva forma social y aprobación de los nuevos estatutos sociales.

Cuarto.- Cese del actual Administrador Único de la Sociedad.

Quinto.- Nombramiento de nuevo Administrador Unico de la Sociedad por plazo indefinido.

Sexto.- Facultar al Administrador Único de la Sociedad, Don Jorge José Pascual Furió para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

A partir de la presente convocatoria de las Juntas Generales, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las mismas y que según la Ley deben encontrarse a disposición de los socios, incluyendo en el caso de la Junta General Ordinaria, en su caso, el informe de gestión y el informe de

auditores de cuentas y en el de la Junta General Extraordinaria el balance auditado y el informe del Administrador, junto con los nuevos estatutos sociales.

Paterna, 11 de mayo de 2011.- El Administrador Único, Fdo.: Jorge José Pascual Furió.

ID: A110038857-1